Se publicara asimismo que qualqui
er delinquente que diere presos o en
tregare a la Justa a los dhos Rodrigo
Chico y Diego Ruiz luego q lo haga
se le indultara y dara por libre de su
delicto ffo ut supra = Lizdo Don Franco
Trelles = ante mi Isidro garcia
y a fernando nabarro Abellan esno del Rey nro Sor
pubco del numero y de la ayuntamto de la Va de Je
hesin y Vo de ella saq este traslado de su original
q bolbi a entregar al dho Isidro garcia con
quien concorda este traslado, y doy fee se pubco
el dho auto en las partes acostumbradas
de esta villa por voz de pregonero pubco en al
tas e inteligibles bozes, y para q conste doy
el presente en la villa de Jehesin en veinte
y nueve de enero de mill seiscos y nobenta y
quatro años y en fee dello lo signe

Fernando nabarro